



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1948--BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE JULIO DE 1830.

Se fleta, El muy veloz bergantín inglés BRANSTON de porte de 140 toneladas...

For Freight or Charter, THE EAST SAILING, coopered and copper fastened British Brig Brant...

Para Mase la en derechura, EL muy veloz bergantín francés la PAIX de porte de 66 toneladas...

For Antwerp, THE fine British bergantín holandés Schooner ALIDA (A. 1) w. l. 51 ft...

For Freight or Charter, THE British Brig IRENE, one hundred and thirty tons register, in complete order...

Passage for London, THE fine British Brig Malvina (A. 1) w. l. 51 ft...

For London, THE superior fast sailing, coopered and copper fastened British Brig LA PLATA...

For Liverpool, THE first class British Brig HOT SPUR, Capt. Metcoshon, coopered and copper fastened...

For Boston or Salem, THE fine coppered and copper fastened Brig CENTURION, Capt. Hutchinson...

For Liverpool, THE fine coopered (A. 1) Brig ALMA, David Smith Master, burthen 190 tons...

Para Bahía, Saldrá para Bahía en todo este mes, el muy veloz bergantín goleta Rio...

Freight for London, THE fine brig GOMER, A. 1, 158 tons register, coopered and copper fastened...

For New York direct, THE first class coopered and copper fastened schooner GENERAL BALCARNE...

FOR LIVERPOOL, THE first class British Brig Eamont, Capt. McULLAY, coppered and copper fastened...

Para Londres, El muy veloz bergantín inglés GOMER (A.) de porte de 158 toneladas...

Para el Ria Janeyro, Concesca en Santos, El superior bergantín nacional GOLFINO...

Para Burdeos, El muy veloz y vetera fragata francesa DANAE, de 300 toneladas...

For Freight or Charter, THE coopered and copper fastened (A. 1) British Brig GRECIA...

Se vende ó se fleta, El muy veloz y vetera bergantín nacional TRIUNFO, de porte de 220 toneladas...

Para Havre de Gracia, El muy veloz y vetera fragata francesa AGUSTA, saldrá precisamente el 20 del presente mes...

PASAJE PARA MALAGA, El muy veloz bergantín sardo AQUILES, su capitán PABLO BILLET...

For sale, freight or charter, The superior and fast sailing National Brig TRIUNFO, of about 220 tons burthen...

Para el Rosario y la Bajada, Saldrá a la mayor brevedad la zuznaca ANA MARIA. El que guste cargar ó ir de pasaje, ocurra a su patron...

Freight for Antwerp, The superior new Vether and schraber ALIDA, Capt. M. Hughes, A. 1 at Loys, being a chartered vessel...

Para Montevideo, Saldrá a ve el Jueves 15 las 3 de la tarde a goleta paquete nacional BELLA PORTE...

Para Montevideo, Saldrá el Viernes 16 de Julio a las 4 de la tarde, a famosa goleta paquete oriental La Rosa...

Se alquila, La casa de sitios que queda al frente de la Plaza de Sto. Domingo, y tiene su entrada por la calle de Belgrano...

Se vende, Una casa situada en la calle del Paran No. 124, con 13 varas de frente al Norte y 40 de fondo al Oeste...

Venta interesante, Venta D. Francisco Ararum, una casa, sita en la calle de la Plata No. 318...

Se vende, Una casa en la calle de la Catedral No. 295, edificada en medio cuarto de tierra...

Arrenda, La estancia de la Aurora, situada una legua de este lido de San Vicente, con aguas permanentes...

Aviso, SE necesitan tomar a rentas de 4500 \$ 5000 \$ hipotecando una finca de tres cuartos...

Aviso, EN la calle de la Reconquista No. 104, se venden dos ventanas de reja, con todo el correspondiente...

For Sale, A wet nurse with a fine breast of milk; she was confined but a week since...

Aviso, MACKENZIE EDGAR Y BLAER fabricantes de muebles, calle de la Victoria No. 32...

Se vende, Comodas de caoba muy ricas y de muchas diferentes clases...

Se vende, Mesas de caoba de escritorio y con estantes...

Se vende, Mesas de arriño de jacarandá y de caoba de hechura moderna...

Se vende, Mesas redondas de caoba para el medio de la sala...

Se vende, Mesas de comer de caoba diferentes tamaños...

Se vende, Mesas de costurero de caoba y jacarandá de varias hechuras...

Se vende, Mesas de escritorio y con estantes...

Se vende, Mesas de arriño de jacarandá y de caoba de hechura moderna...

Se vende, Mesas redondas de caoba para el medio de la sala...

Se vende, Mesas de comer de caoba diferentes tamaños...

Se vende, Mesas de costurero de caoba y jacarandá de varias hechuras...

Se vende, Mesas de escritorio y con estantes...

Se vende, Mesas de arriño de jacarandá y de caoba de hechura moderna...

Se vende, Mesas redondas de caoba para el medio de la sala...

Se alquila, La casa de sitios que queda al frente de la Plaza de Sto. Domingo, y tiene su entrada por la calle de Belgrano...

Se vende, Una casa situada en la calle del Paran No. 124, con 13 varas de frente al Norte y 40 de fondo al Oeste...

Se vende, Una casa en la calle de la Victoria No. 295, edificada en medio cuarto de tierra...

Venta interesante, Venta D. Francisco Ararum, una casa, sita en la calle de la Plata No. 318...

Se vende, Una casa en la calle de la Catedral No. 295, edificada en medio cuarto de tierra...

Arrenda, La estancia de la Aurora, situada una legua de este lido de San Vicente, con aguas permanentes...

Aviso, SE necesitan tomar a rentas de 4500 \$ 5000 \$ hipotecando una finca de tres cuartos...

Aviso, EN la calle de la Reconquista No. 104, se venden dos ventanas de reja, con todo el correspondiente...

For Sale, A wet nurse with a fine breast of milk; she was confined but a week since...

Aviso, MACKENZIE EDGAR Y BLAER fabricantes de muebles, calle de la Victoria No. 32...

Se vende, Comodas de caoba muy ricas y de muchas diferentes clases...

Se vende, Mesas de caoba de escritorio y con estantes...

Se vende, Mesas de arriño de jacarandá y de caoba de hechura moderna...

Se vende, Mesas redondas de caoba para el medio de la sala...

Se vende, Mesas de comer de caoba diferentes tamaños...

Se vende, Mesas de costurero de caoba y jacarandá de varias hechuras...

Se vende, Mesas de escritorio y con estantes...

Se vende, Mesas de arriño de jacarandá y de caoba de hechura moderna...

Se vende, Mesas redondas de caoba para el medio de la sala...

Se vende, Mesas de comer de caoba diferentes tamaños...

Se vende, Mesas de costurero de caoba y jacarandá de varias hechuras...

Se vende, Mesas de escritorio y con estantes...

Se vende, Mesas de arriño de jacarandá y de caoba de hechura moderna...

Se vende, Mesas redondas de caoba para el medio de la sala...

Se vende, Mesas de comer de caoba diferentes tamaños...

Se vende, Mesas de costurero de caoba y jacarandá de varias hechuras...

107 Calle de Belgrano.

18, atrás de San Francisco. j 13 5p

10 6c

Francis Mahan, Jackson Nelson

EXTERIOR.

BRASIL.

PROYECTO DE LEY
Sobre la reforma de la moneda, á que se refiere la nota inserta en el número de ayer.

Art. 1.º No podrá ser fabricada moneda alguna de oro, sino con este metal en la ley de 22 quilates.

2. La tolerancia en la ley arriba especificada es de $\frac{1}{10}$ de grano por parte mas ó para menos.

3. La tolerancia en el peso será de ocho granos por marco para mas ó para menos.

4. Un marco de oro de 22 quilates tendrá el valor de 1025 400 rs., y será acuñado en el valor que fuere determinado por la asamblea.

5. Una moneda de oro del valor de 8000 rs. será denominada *Imperial de oro*. Habrá *Medios Imperiales* y *Cuartos de Imperiales*.

6. Toda moneda de plata será fabricada con este metal en la ley de 11 quineros.

7. La tolerancia en la ley especificada en el artículo anterior será de $\frac{1}{2}$ de dinero de fino para mas ó para menos.

8. La tolerancia en el peso será de 16 granos por marco de plata tambien para mas ó para menos.

9. El marco de plata de ley de 11 dineros valdrá 63826,6 rs., y despues de acuñada tendrá el valor que la asamblea fije.

10. Una moneda de plata del valor de 800 rs. será denominada *Imperial de plata*. Se fabricarán tambien *Medios Imperiales*, *Cuartos de Imperiales* y *Ocavos de Imperiales*.

11. Tanto para el oro como para la plata, el metal empleado para la liga será el cobre puro.

12. Una libra de cobre puro será acuñada en el valor que la asamblea establezca. Se fabricarán con este metal monedas de 40 rs., de 20 rs., de 10 rs., y de 5 rs.

13. La tolerancia en el peso para las monedas de cobre será de 230 granos en libra para mas ó para menos.

14. Una de las faces, tanto en las monedas de oro, como en las de plata, tendrá la efigie del Emperador coronado de laurel, y debajo de esta la época; teniendo en la circunferencia la leyenda—*Pedro 1.º P. G. D. Imperador Constitucional é Defensor Perpetuo*. En el reverso estarán las armas del Brasil, y debajo de estas el valor de la moneda en números árabes; teniendo en la circunferencia la leyenda—*Do Imperio do Brasil*.

15. La efigie en las monedas de oro mirará hacia el lado izquierdo del espectador, y en las de plata hacia el derecho.

16. Las monedas de cobre tendrán de un lado, en el centro, la corona imperial, cercada de las 19 estrellas en campo azul con la leyenda—*Pedro 1.º P. G. D. Imperador Constitucional é Defensor Perpetuo*. En el reverso un ramo de café, y otro de tabaco, en el medio de los cuales estará el valor de la moneda en números árabes, teniendo al rededor la leyenda—*Do Imperio do Brasil*.

17. La forma, diámetro y espesor de las monedas, serán determinadas en el reglamento de la casa de moneda.

18. El ministro del tesoro queda encargado de la ejecución de los artículos antecedentes; haciendo publicar por edictos, con anticipación de tres meses, el día en que se comenzará el giro de la nueva moneda.

19. El mismo ministro hará igualmente publicar tabillas que muestren el valor de las monedas actuales en giro, en relacion al de la nueva moneda; y así mismo otra tabilla que muestre la depreciación mensual de las notas del Banco desde 1822 hasta el día en que comience el giro de la nueva moneda.

20. Todos los pagos por compras ó deudas contraidas despues de la emision de la nueva moneda, se harán en oro. Las deudas anteriores serán igualmente pagadas en oro, pero con el descuento correspondiente en el valor de las monedas ó de las notas, según fuere indicado por las tabillas de que trata el artículo precedente.

Marqués de Barbacena.

FRANCIA.

Medicina Legal.

Hubo últimamente en Francia un caso, en que se exhumó un cadáver, que hacia siete años habia sido sepultado, y en que se determinó por exámenes químicos haber sido aquel individuo envenenado con arsénico.

En un día de mayo pasado, se pre-

guntó á M. Orfila, si un cuerpo removido de la sepultura, despues de haber discurrido tal espacio de tiempo, podria ofrecer pruebas de si se le habia propinado veneno; y siendo así cuales eran los medios adecuados para proceder á este exámen. Contestó M. Orfila, que era muy probable que el cuerpo estuviese ya reducido á cenizas, mas que si a pesar de esto se hallase una especie de orin renegrido en los lados de la columna dorsal, principalmente en las regiones dorsal y lumbal, podria examinarse aquella masa en los términos indicados en su obra sobre la *Toxicología*. MM. Ozanam é Ide, médicos en Leon, donde el supuesto asesinado habia sido cometido, fueron requeridos por las autoridades para hacer exhumar el cuerpo de un hombre, que sospechaban haber sido envenenado por su hija en 1822, en el distrito de Ain; y practicándolo así los facultativos hallaron que las materias sospechadas, así como el arsénico atacaban el nitro de potasa y el ácido hidro sulfúrico. La sepultura habia sido hecha en un terreno seco y arenoso, y era que habia un poco de sulfato de cal, y a esta circunstancia se puede sin duda atribuir el estado de conservación de que se encontró el cuerpo. El cajón estaba entero; era hecho de tablas de pino, que por dentro se hallaban perfectamente secas. Puesto que hubiesen discurrido siete años desde el entierro, el cuerpo fue reconocido por el padre, por el sepulturero, y por algunos individuos de la guardia nacional que se hallaron presentes a la ceremonia. Todos se recordaron del sitio é identificaron el difunto por el cabello, que todavía quedaba, ó por los dientes que estaban todos en su lugar, excepto uno, que habia perdido durante su vida, é últimamente el carpintero reconoció el cajón, que habia sido hecho con mas que ordinaria prolijidad; por ser para una persona de distincion. La cabeza, tronco y miembros del difunto, estaban enteros, de suerte que se pudo medir la estatura. Tenia el pecho abultado; el corazon y los pulmones estaban misturados, y presentaban la apariencia de un unguento obscuro. Todo estaba sin olor alguno. Removióse el tronco entero, no siendo la cabeza ni las extremidades de uso alguno para el exámen. La parte, pues, que se reservó para esta investigación pesaba 2 libras; y de estas se pusieron dos a parte para segunda serie de esperiencias, en caso de que las primeras no fuesen satisfactorias.

En estas investigaciones supusieron MM. Ozanam é Ide, que se habia usado de arsénico, siempré este el veneno que se emplea las mas veces. Las materias arriba mencionadas fueron puestas á hervir, hasta que el fluido se evaporase a punto de quedar todo seco; y el extracto así obtenido se disolvió en agua destilada. Esto produjo un liquido de color obscuro, del cual quedó imperfectamente privado por el cloruro. La agua destilada con este extracto fue otra vez evaporada hasta secar. Pusieronse al mismo tiempo cuatro onzas de nitro de potasa en una retorta, sobre carbon de leña encendido; y fueronse introduciendo las materias sospechadas, bien secas, y envueltas en pequeñas porciones. Cada vez que esto se hacia, se percibia una combustion; de jóse despues enfriar, y disolvióse en agua destilada. Saturóse esta solución en ácido nítrico, y se sugataron luego á las pruebas acostumbradas varias porciones, y todas indicaron la presencia del arsénico. Además de esto, se sugataron algunas porciones á una experiencia con el carbon vegetal, introducidas en un tubo de vidrio, y despues calentadas: todas produjeron un vapor acuoso, y luego se distinguieron en algunas partículas cenicientas y brillantes. Obtúvose por esta forma un grano de arsénico metálico. Tratóse otra porcion con ácido hidro sulfúrico; resultó sulfureto de arsénico, y este calentado y atacado por potasa caustica, produjo una materia reluciente, que fácilmente se disolvió en agua destilada aplicándole encima el gas oxígeno. Por estas diferentes experiencias se demostró al cabo de 7 años el hecho de haberse ministrado una considerable cantidad de arsénico, dándose de este modo una prueba innegable de la importancia de la *Toxicología para los fines de la justicia*.

CORRESPONDENCIA.

SS. Editores:

Con el mayor sentimiento he leído recién en el apreciable diario de Vds. número 1927 del Viernes 2 del corriente la contestacion que les remití desde San Nicolas de los Arroyos con fecha 16 de Mayo próximo pasado. El señor

comisario de Policia de aquella ciudad D. Pedro Rodriguez, acriminando la conducta en general de D. José Jordán Basaldúa vecino y propietario de aquel punto, quien se halla sero liniente presuabido del Ponton Cañales, y aunque por la espada de que se vale el señor comisario Rodriguez debe necesariamente haber tenido pocos partícipes, yo me prometo probar ante el muy respetable público todo lo contrario á lo que se dice en la carta citada con perjuicio de la estimacion y buen nombre que se ha adquirido. Si, B. saldrá, mientras llevo este empeño, en el que desde ahora quedo comprometido para con el público, le suplico a él por medio de Vds. quiera suspender el concepto que hubiese formado sobre la conducta de dicho señor con motivo de la espresada contestacion, hasta que lleve por mi parte el compromiso á que voluntariamente me ha conuenido el respeto a la verdad.

Digno es Vds. señores Editores por la naturaleza del objeto que se consulta dar un lugar preferente á la suplica que hace al público por la mediacion de Vds. su muy aflicto Q. B. S. M. L. El amigo de la justicia.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 15.

- Sale á las 7. Póñese á las 4. 57.
- Luna nueva el 19 á las 10 y 20m. á la noche.

De-pues que hemos publicado un extracto de la sesion del 11 del corriente, y contraido el compromiso de publicar igualmente las discusiones de la H. Sala sobre el asunto que hoy ocupa la consideracion de los SS. RR., parece que no deberíamos escusarnos de hacer algunas observaciones á este respecto. Las harémos, aunque no precisamente para apoyar el dictamen de la comision, que aconseja se guarde lo dispuesto por el gobierno con relacion al arresto del Sr. Jordán. A este propósito se ha dicho lo bastante; ni creemos necesario añadir algo, despues que han leído todos el informe del gobierno, y aun el de la comision que abrió dictamen sobre la queja deducida por el espresado Sr. Jordán. Así pues, nos ocuparemos solo de contestar una objecion que hemos oido hacer a aquel sistema y á estos informes, y que no necesitabamos ciertamente haberla oido, cuando por una fatalidad, bien funesta sin duda, hay ciertos errores, ciertas teorías que, por la generalidad con que son aceptadas, han tomado todo el carácter de unos principios ya establecidos y pasan como otras tantas verdades, cuyo examen se estima innecesario, porque se creen suficientemente esclarecidas.

El Sr. Jordán fué arrestado por el gobierno por... no necesitamos saber por que: basta decir, que habiéndose autorizado a este con facultades extraordinarias, porque así lo demandaba el estado y circunstancias del país estimó indispensable aquella medida; que egecutó sin ponerse á las formas ordinarias, designadas para iguales casos en el orden comun de proceder. Hasta aqui, no puede á la verdad clasificarse de arbitrario, injusto y detentatorio este procedimiento. La arbitrariedad y la injusticia, generalmente hablando, suponen la violacion de alguna ley; y en casos análogos al presente, la pretencion de las formas ó garantías judiciarias. Cuando el gobierno fué investido de facultades extraordinarias, ya es sabido que fué relevado de la observancia estricta y rigurosa de estas formas, y fué relevado por la autoridad única que, según nuestros principios, podia hacerlo. Pero, se dice, y parece ser este el principal argumento con que se acusa la conducta del gobierno. El P. E. se desmudó de aquella investidura, devolvió ya á la Sala la autoridad casi ilimitada que le habia conitados, las leyes han recuperado su vigor, la seguridad individual es ya un derecho inviolable, y el gobierno desde que continua al Sr. Jordán un solo instante en arresto, infringe el deber que tiene de respetar aquel derecho, infringe al individuo un agravió que es

transcendental al resto de la sociedad, y viola las formas y las leyes que han establecido.—Vea ahí un error en un error que emana naturalmente de no considerar las cosas, como son en sí, dejándose arrastrar á teorías enteramente inaplicables á este caso. El gobierno recibió, es verdad, las facultades de que hemos hecho mención, por un tiempo determinado; mas aún de este periodo no resulta difícil egecutarlas; pero advertíase y se precisó hácese en esto que la duración de aquel tiempo fue para que obrase dentro de él, para que obrase según lo demandaban las exigencias públicas, y no como parece se quiere entender, para que los actos emanados de aquella autorizacion, no tubieran mas existencia y duracion que la del periodo señalado á las facultades extraordinarias. Mas claro, se limitó á un tiempo determinado el ejercicio de estas, porque era preciso remover de pronto, lo que por las vías comunes y ordinarias era egecutivo, ó no podia hacerse sino con una lentitud que no permitian el estado y las circunstancias del país. Si de esta limitacion, en cuanto al tiempo, habian de participar igualmente los actos del gobierno, inútilmente, y sin objeto, se habria vigorizado, ó revestido de un poder extraordinario á la autoridad, pues que, restablecidas las cosas á su antigua posicion, á la posicion que habian ocupado cuatro meses antes, volvian naturalmente á renacer los inconvenientes, y á reaparecer los males que se habian querido evitar.

No se crea por esto, que llevamos aquella de duración hasta hacer interminables las medidas adoptadas por el gobierno en el periodo de las facultades extraordinarias, es decir, hasta darle una duración ilimitada: no es preciso llevar á tal extremo la fuerza del argumento que proponemos, pero sí, creemos que es necesario sostenerlas, mientras subsistan las razones que influyeron en su adopcion, pues que de lo contrario, como hemos dicho, inútil habria sido ponerlas en práctica.

Si entrar pues, á investigar los motivos que obraron en el ánimo del gobierno al poner en arresto al señor Jordán, porque efectivamente no puede esto hacerse desde que se le relevó de toda responsabilidad, por medio de las facultades que se le atribuyeron; y contrayendonos por lo tanto solo á la queja que este individuo ha deducido ante la H. Sala, por la continuacion de su arresto, de-pues de haber terminado el periodo por el cual fue el gobierno investido de las sobredichas facultades, creemos que no puede fundarse en este hecho el agravió que se supone inferido. Así es que debe considerarse enteramente inaplicable al presente caso esa observancia rigida de las formas, que si bien tendría su lugar y aplicación, cuando se tratase de obrar en circunstancias que le autor daban no estuviese eximida de guardarla, como sucede hoy, no puede hacerse valer, hablando de lo que fué hecho á virtud de una autorizacion especial. Agreguese á lo dicho, que si esta autorizacion fué dada precisamente para proceder sin sujecion á esas formas, por las razones de pública conveniencia que hemos indicado, no vemos como hoy hayan dejado de obrar esas mismas razones del propio modo.

de una constante vigilancia, se conseguirá consolidar el orden y la tranquilidad pública. El gobierno enton- ces en el ejercicio de las facultades que se le habían conferido, y se abrió la Legislatura del año 21, mas sin embargo, por mucho tiempo no se hizo novedad alguna con respecto á las medidas adoptadas en el período de las facultades extraordinarias. Cuando el gobierno creyó que nada habia que temer; que el orden se hallaba ya cimentado sobre bases y fundamentos incontrastables; propu- so á la Legislatura un proyecto de Ley de olvido, por el cual se permitía á los individuos deportados regresar á su país. Aún entónces, y en medio de las seguridades que presentaba el ministerio, hubo diputado, (el señor Gomez) que pidió e-presamente a la Sala se reservase la sancion de este negocio hasta mejor oportunidad: asi se hizo, y al fin, en la Legislatura del año 22, fue necesaria una ley es- pecial, para que cesases los efectos de las medidas que habia dictado el gobierno mientras estaba investido de facultades extraordinarias, pero es de notar que aun en el año 22 no faltaron SS. RR. q' opinaron en oposicion al proyecto, entre estos el Sr. Gallardo.

Documentos Oficiales.

Buenos Aires Julio 14 de 1830.
Habiendo renunciado D. Antonio Reyes el cargo de Juez de Paz de la Catedral al Norte, para que fuese nombrado por decreto de J. del corriente; el Gobierno ha admitido esta renuncia, y en consecuencia ha acordado y decreta:—
Art. 1. Queda nombrado D. Isidoro Peralta Juez de Paz de la Catedral al Norte, para el resto del presente año.
2. Comuníquese y publíquese.
ROSAS
Manuel J. Garcia.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER.
Parroquia de Monserrat.
D. Jorge Sosa, 39 años.
Romana Castro, 1 año.
Parroquia de la Concepcion.
D. Angel Aosta, 6 años.
Parroquia de la Piedad.
D. Manuel Sosa, 45 años.
Parroquia de la Merced.
D. Domingo Garcia, 20 años.
Parroquia del Socorro.
Cayetana Madera, 70 años.
Id. de San Telmo
Matilda Moqueira, párbula.

MARITIMA.

ENTRADAS.
Bergantin nacional General Rondeau, de Santos y Montevideo, á Dowdall y Lewis.
Bergantin ingles Vigilant, de Liverpool, con cargamento general, á Heyward y Carlisle.
Barca inglesa Jagerona, de Tarragona y Montevideo, con vino y aguardiente, á D. Victor Courras.
Entradas al Riachuelo.
Balandra Carmen, de las Vacas, con lena y graza.—Golita Rosa Argentina, del Arroyo de la China, con cueros y lena.—Lanchon Carmen, de San Nicolas, con 50 barriles aguardiente, 14 sacos pasas de Moscatel, 4 id. de higo, 4 id. de ajonjolí, 2 sacos harina y 3 petacones jabon.—Balandra Mercedes, del Monte, con lena.—Id. Chacabuco, del Guineguaychú, con id.—Lanchon Manuel, del Monte, con id.—Balandra Pura y Limpia, de la Bajada, con cueros vacunos y de bagual.—Chilupa Santa Bárbara, de San Salvador con lena.

MANIFESTOS.

Bergantin dinamiqués Carlota y Luisa de Biemes, á D. Sebastian Lezica y hermanos.
Al mismo.
Un surtido completo de brines, creguelas, platillas, estropajos, maquinas, muñecas, coletes, lechería fina, Bretas, fraqueras, fanales, pañuelos, cigarros, salchichones, gu. Bra. &c. á Zimmerman, Frazier y Ca. Cajon foulares y pañuelos de gacilla y estamburé, id. bastones á Francisco Halbach, 6 barricas cintas 2 cajones id.

AVISOS. Nuevos.

TEATRO.

Gran Funcion Extraordinaria.

A BENEFICIO DE
José Fonteneau,
PINTOR Y ESTECOLISEO.

HOI JUEVES 15 del CORRIENTE.

Se abre a escena por una brillante sin- funta, después de la cual se representará el

El perro de Montargis

SELVA DE BONDI.

Estreza tu ha recibido un muy aplausos, tanto en Europa como en este teatro, por su dialogo elegante, su accion viva y su desahuce satirico, donde se descubre la inocencia del mudo Martin.

D'ago contrario del asesino M. cayo lo ejecutara un perro instruido al proposito. Cuando el drama se dará por fin de- fite el gracioso y acreditado syette, titu- lido—

La audiencia Encantada.

El beneficiado que por su porteliber- erogó una funcion digna de tan respetable- abe. c. feliz si no se ha equivocado en su eleccion.

Los SS. abonados por temporada serán preferidos hasta las doce del dia de la funcio- n. A las 7.

Aviso.

EN la calle de Chuyo No. 262, se vende una partida de len de raina, maiz, naranjas, cebasa y quesos, todo de superior calidad y a precios sumamente bajos; por mayor y menor j 15 3p.

Se vende,

Una casa de Santo Domingo media cuadra para el campo, calle de Venezuela No. 61, tiene 9 piezas. Quien se interese por ella ocurra á la calle de las Piedras No. 69. j 15 4p.

Aviso Interesante.

EL que quiera comprar una carreta pro- pia para agostera ó pastero enpañada, puede venir y tratar en la bodega vieja frente a la b. rraca de Fraguero, donde se ha a el dueño. j 15 3p.

Pasajeros para Burdeos.

El muy veloz bergantin frances **L'HIRONDELLE**, de p. to de 180 toneladas, sale de vela desde M. rterideo el 25 de Agosto próximo sin falta a guna, pues que tiene su cargamento pronto. El que gustare ir de pasaje en é, puede estar seguro que se e dera buen trato y estará con toda comodidad; hay interes para que sea así, d biendo en la sucesion continuarse viages al Rio de la Plata. Ocurrase para tra- tar á

GUERIN hijo, SERIS y Ca.
No. 14 calle de la Paz j 15 4p.

Se vende,

En e a macen calle de la Catedral No. 60, frente de Banco, 1. artículos siguientes, a precios equitativos: 1. á saber— J-moneg de Westla superiores Quesos de Holanda muy frescos Papas inglesas en camastos Ginebra de H. anda en frasqueras Cigarros havanos legitimo, millar 100\$ contad 5 Boton en jeros por docena Cepillo de botas. &c. &c. j 15 4p.

Se necesitan,

1000 á 1500\$ moneda corrien- te para créditos, sobre bi. h. óca. El que guste dar dicha cantidad ocurra a la calle de la Reconquista No. 289, que allí vive el interesado. 1p.

Parras frutales.

SE venden algunas con guías, hasta á cinco varas de largo, con e 1 **ARQUE ARGÉ TINO** j 15

A quien pueda dar noticia.

SE ha estavado un es, edific. segund sobre la perdida de a zúmac. **Aventu- rero**; e rueg. al que tenga noticia lo avise en a escribanía de marino, do. de sera gr- tific do j 15 3p.

Busca destino.

EN una estancia, un individuo que puede introducir algun dinero y dos criados de campo, y que entendiendo todo lo pertenece a una estancia, y tambien tiene buenas recomendaciones. E que se interese en esta empresa a esta imprenta, con II en el sobre que sera atendid. j 15 3p.

Nuevo almacén de Abastos.

HOY 15 de Julio, se ab. e uno en el No. 4 de la cal. de la Reconquista, con un surtido general de comestibles á precios mas equitativos que en ninguna otra parte; entre los infinitos rengones que con tiene se distingue por su calidad superior y bajos precios— Gran partida de té de toda clase Café, hño de avillos surtido Chuculote tijeras de un ojo. azúcar de ron y demas cosas en este ramo, Yerba a agavea. Canguazú y Parnaguá. j 15 3p.

Aviso á los que especulan.

SE vende la accion de la lare de un exe- cuto cuarto, con un pequeño armazon con vidrieras, en parage bueno para qual quier clase de arteano o comercio. El que quiera tratar ocurra a la calle de la Paz No. 23. j 15 3p.

Interesante á las casas de fami- lia.

EN la calle de la Reconquista No. 62, de San Francisco una y media cuadra para Santo Domingo, a usado izquierdo, el segundo amacen de uza, se encontran:

Yelva maragata 2 p. ab.
Id. Pa'ongua 8, 7 y 6 rs. id.
Azucar blanca 5 id. id.
Id. terciada 4 y medio id.
Farina fina 2 id. id.
Aceite, botella 13 id.
Velas de molde superiores 6 id. id.
A mudo de trigo id 8 id. id.
Id. de mandioca 8 id. id.
Chiletes de la India, pasa mbscatel, tabaco picado y en rama, telchols, fideos de Génova y del país, harina, y café molido, jabon negro, amarillo y de España, sal en rama, yza y cristales—y otros muchos efectos a precios sumamente equitativos. j 15 3p.

Comisaria General de Guerra.

POR resolucion superior se saca a subasta segunda vez á remate para el Sabado 17 del corriente, un CUPE usado perteneceiente a la casa de gobierno. Los que quieran hacer propuestas las dirijirán al buzon de esta oficina para el indicado dia, donde a la hora de las doce, seran abiertas y publicadas segun costumbre, elevandolas despues a la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Julio 13 de 1830.

Se vende,

En la calle de Potoi No. 233, una casa; y su dueño vive en ella. j 15 3p.

Para Córdoba.

SALDRA para Córdoba e 27 del presen- te, una tropa despachada por D. Juan Carlos Rusados. Los SS. que quieran llevar curran dicho Sr. calle de la Plata No. 26 1p.

EL ALMACEN,

No. 85. CALLE de la VICTORIA TRES cuadras y media de la plaza, ha sacado los rengones siguientes, recien vendidos—

Quesos de Flandes superiores J-moneg de Westla riquissimos Salchichones a emanos Vino Burdeos primera calidad Cigarros havanos legitimos Azúcar de piñon Ginebra de Holanda en frasqueras. Papas inglesas en cestos y por arrobas, manteca fresca del país, café molido, velas de molde en cajones y por arrobas, té, pasas de Málaga, jabon de España, y los demas rengones necesarios para casas de familia, á precios muy equitativos y de buena calidad. j 16 6p.

Aviso á los quinteros.

SUPERIOR semilla de ALFALFA de Chile, hay á venta en el almacén No. 153, calle de la Piedad

TAMBIEN—Se desea acomodar un jó- ven del interior en a macen, tienda, u otro negocio, dando informe de sus aptitudes. j 15 3p.

POR orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Pedro Francisco del Valle, se cita y emplaza a los acreedores de la finada Da. Micaela Maria; concurrir a su juicio a las 4 de la tarde del dia 17 del corriente. Buenos Ayres, Julio 14 de 1830 j 15 3p.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

El patricio Losano, por insistente al servicio ha exhibido en el departamento de Policia una multa de 100\$: é igualmente los patricios Francisco Alfaro y Salvador Valero, que abandonaron han sido destinados de orden superior el 1.º al batallon de artilleria de linea, y al 2.º a la asamblea veteranel regimicito. Buenos Aires Julio 14 de 1830.

Aviso al Público

EL Lunes 19 del presente mes, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturía General, en quinientos de dinero de contado, dos cajones de monedas inglesas con 48 cada uno, que tasados á 10\$ importan la cantidad de 5760\$, los cuales han sido declarados decomo por superior decreto de 12 del corriente, como viciados al tiempo del despacho. Las personas que se interesen en ellos dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora designada en que se abrirán y publicarán; quedando el Remate por el que fuere mas ventajosa Buenos Aires, Julio 4 de 1830 —**SARMIENTO.**

Aviso al público.

EL Martes 20 del corriente, á las doce en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturía general, en quinientos de dinero de contado, 28 ados con 4 vitales cada uno para cuyas, que han sido tasados a 34\$ cada uno, é importan 592\$ los cuales fueron declarados por comiso como exento en la descarga del bergantin americano DOS MARIAS. Las personas que se interesen dirijirán sus propuestas a dicha oficina, hasta la hora designada, en que se abrirán y publicarán, quedando el Remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres, Julio 4 de 1830.—**SARMIENTO.**

Aviso á los comerciantes.

CON motivo de haberse retirado de todo negocio un sujeto del país, y hallarse sin ocupacion a guna un dependiente que este tenga desde muchos años, ofrece sus servicios á la persona que guste ocuparlo, sin interes alguno, hasta que la persona que lo haya empleado no experimente á satisfaccion su capacidad, actividad y honradez. Dichos y de toda clase de trabajos que hay en las casas de negocio, y ademas tiene la ventaja de poder varios idiomas extran- geros. El interesado ofrece garantias y se conduce con los primeros comerciantes del país, y con los mismos individuos en cuyo servicio ha estado muchos años. Dirijase á esta Imprenta una escuela con las iniciaes S S M. en el sobre. J 15 3p.



La muy hermosa y veloz goleta ROSA del URUGUAY, saldra sin falta alguna, al tiempo lo permite para el Arroyo de la China y Sandu, el 20 ó 21 del corriente. Los SS. que gusten dar carga u ir de pasaje podrán ocurrir á tratar con su dueño en la calle del 25 de Mayo No. 124. J 15 4p.

Remate.

Por Geadas y Ca. Calle de la Reconquista No. 7.

El Jueves 15 del que tieje a la hora de costumbre se rematarán infaliblemente, muchos artículos al mejor precio, que para chancelacion de algunas cuentas se deben vender. Igualmente un surtido general de efectos; cuyo portormenor es el siguiente:—

Paños de diversas clases, casimires, bayetas, franelas, pañuelos merinos, id. de varias clases de algodón, cocos blancos, percales y zarzapas para vestidos, camisas de hilo y de algodón, bramanes y lienzos de algodón, brines y creguelas, panquimagos, ponchos muy finos, naquines, listados para camisas, pañuelos de casimir, medias de lana, bucceros, tafletes y zapatos con innumerables artículos mas.

Para almaceneros.

Algodón con mota, naypes, cigarros, vino de Bourdeaux, ginebra, sombreros de pelo y de seda, cominos &c.

EN SEGUIDA.

Un hermoso piano de calson, se rematará a un precio muy cómodo.

DE AVERIAS.

Por Thomas Gowland y Ca. Calle de la Reconquista, No. 16.

El Viernes 16 del corriente a las 11 en punto seguirá el remate de efectos averiados que no pudo concluirse el Mercoles, con otra porcion de efectos sin averia, al mas alto precio. El portormenor se dará oportunamente. **FRENTE AL JUELLE.** El MARTES 20 del corriente, se rematará a la mejor postura, todo lo que abajo se expresa, por cuenta de 1.º testamentaria del finado D. Carlos Tidbom. El casco de la zamacua **PROMPTIDAO** varado cerca del muelle de Barracas. En lotes, las velas, jarcias, cable, anclas &c. &c. del mismo buque Una fan sístima lancla Una cantidad de lonas Una id. de jarcia nueva Un carro superior de cuatro ruedas Un cartelon Una prensa para aprensar pasto—y varios artículos que estaran de manifiesto el dia de la venta. A los 10 y media.

By Videla & Medrano

Calle de la Florida No. 18.

El Viernes 16 á la hora de costumbre se han de rematar á la mejor postura, un surtido general de muebles recién llegado, cuyo portormenor es como sigue:— Mesas de comedor, grandes y regulares, id. de arromo, id. redondas, sofases de cerda y de esterilla, lavatorios, costureros, cujas de madera, id. de bronce, relojos de sobremesa y de bolsillo, espejos grandes dorados, alfombras, sillas de madera, id. de montar de hombre y de muger, zapatos de señora, botas inglesas, &c.

Al mismo tiempo.

Yerba del Paraguay, id. de Parnaguá, azúcar, manteca en cuñetes, tabaco, pasas de higo, aceitunas en botijuelas y muchas otras cosas para almacen.

EN SEGUIDA.

Una partida de mulas chucras de 2 ó 3 años, asegurando ser en buenas carnes; se venden indispensablemente por falta de su dueño dinero, bolos vacios propios para trigo & harina, unos pocos bocois de carbon de piedra, con otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

DE VINO CARLON.

Por Lavalle y Maconé.

En el primer almacén a mano izquierda de San Juan para el Rio.

El Viernes 16 seguirá el remate de vino carlon empezado el Martes 14.

J. H. Falkenberg,
COMPOSITOR y templador de pianos,
calle de Cangallo No. 115, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que lo honren con su confianza, con la mayor brevedad y exactitud. Tiene a venta un piano de superior calidad a un precio equitativo. j14 2p

Se vende,
MADERA de pino en el hueco frente al No. 177, calle de Belgrano, de la casa de Monasterio, cuadro y media para piso, a razón de 3 y medio rs. el pie. j14 4p

Venta interesante,
SE vende mas de cuatro leguas de terreno de propiedad particular al Sud, con agua permanente, y se da en precio muy cómodo. También se vende su mitad. Las personas que se interesen por él, pueden dirigirse a la calle de la Reconquista No. 120. j14 3p

Interesante a los Barqueros,
EN la calle de la Paz, casa No. 51, se hallan de venta dos cadenas. Los SS que se interesen por ellas, pueden ocurrir a tratar a dicha casa, seguros que sus precios son sumamente equitativos, y las cadenas de superior calidad. j14 3p

Aviso,
DE orden del Tribunal de Comercio, se citan y llaman a todos los acreedores de D. Pascual Costa, para que el día 19 de corriente mes, a las 10 en punto de la mañana, concurren a su sala de Justicia para una junta que debe celebrarse a solicitud del interventor de dicho deudor, al solo objeto de instruirse de varias dudas y ocurrencias. Buenos Ayres, Julio 12 de 1830. j14 3p

Wanted,
FOR a mercantile house in Buenos Ayres, a young man who writes a good plain, expeditious hand. A. y. at this office. j14 3p

Aviso,
LA sociedad que existe bajo la firma de Francisco Mahan y Jackson Nelson, ha sido disuelta por mútuo convenio. E. S. Nelson está encargado de liquidar las cuentas pendientes. Buenos Ayres, Julio 14. j14 3p

For Sale,
CALLE de la Paz No. 17a, Fresh Flan del Cheese, West India jams & potatoes. j14 3p

Aviso,
LA barraca de la viuda de Monasterio, está en las Cinco Esquinas de la Tricolera, se alquila. Su dueña vive calle de la Catalina No. 136. j14 3p

Cambio de domicilio,
LOS SS. DUNAND y Ca. hacen saber al público, que han trasladado su taller de marrotería, escultura y gravadura en la calle de la Florida No. 48; en dicha casa se encontrará un surtido de mármol propio para toda clase de monumentos. Las personas que deseen ocuparlos serán servidos con toda prontitud. j14 3p

ROBO,
A noche de 8 y media a diez de la noche, han robado de la calle de la Piedra No. 370, lo siguiente: — Diez cucharas y 10 tenedores de plata con la marca B. T. do cucharas y dos tenedores con la marca J. T., dos candeleros de plata hechura antigua de plato ó palmatoria, un alfiler de diamantes con fondo azul de esmalte figura ovalada con tres diamantes grandes en el centro y todo el círculo guardado de lo mismo, otro alfiler de topacios, figurando una rosa, una hevilla de corchetas, dos puestas de corchetas brazaletes de oro, un rosario de oro con cruz de lo mismo, una sortija de oro, siete cucharas de café, un vestidor de perlas con una cadena de oro, un vestidor de alpin negro enoja, un pañuelo colorado de seda ramazon de colores. El que diere noticia de alguna de estas prendas, pueda dar el aviso en la calle de la Piedad No. 220, donde será bien gratificado. j14 3p

Contra el frío,
CAMISETAS de punto de lana a 4 pesos cada una, frezadas, medias, gorrinas, guantes, &c. de lana, todo proporcionalmente barato, hay en el No. 55, calle de la Piedad No. 220. j26 12p

Aviso,
EN el corralón de maderas de PEDRO MOM, frente a la Aduana, se venden los artículos siguientes:
Cal superior de la Bajada; camas de carrero, lona de Rusia, brin de id, cabo superior de id, betas de ambery, sogas de pozolo de id, zapife, plomo, en pinchazos, ramos de tapa superior, lona, y maderas de un barco deshecho, amiras de ambery, lanilla azul blanca y colorada. j12 4p

Se vende,
UNA quinta junto a la chacarita de San Francisco, en frente a D. Andres Estlin; que fue del Padre Rico, con 6 cuadradas de terreno, 3 de montes y 3 de árboles frutales, con buenas bacas. Quien la quisiera comprar véase en el anuncio que vive en ella. j13 3p

Las personas que deseen
QUE deseen letra de espantillo ó de talpa, se servirán ocurrir a la calle del 25 de Mayo No. 153, ó a Guillermo Adams; la letra se entregará en el mismo muelle. j13 6 p

Se desea concluir,
UNA casa para un almacén de mercaderías. En esta imprenta darán razon. No

Interesante.
SE alquila una chacra, de este lado del Riachuelo, conocida por el nombre de Rincon de la Presidenta, que tiene 21 cuadradas alfalar, desde 7 hasta 9 esclavos, obra de material, gran cardal, y sufice hasta mil animales de pastores; y dos casas, un cocoy diez piezas, y otra con tres, y rios ranchos y un gran galpon con el quebrón. E. que quiera tratar véase con su dueño en la casa No. 121, calle de Venezuela; o más que tenga lo dirá el propietario al que quiere. j14 12 p

Botas inglesas a 35¢ el par.
SE hallan de venta en la sombrereria de S. de Belgrano No. 42, frente al café de Santo Domingo. j6 8p

Aviso al público.
ACABA de llegar de Caracas el *Místico Cubano*, con un cargamento de mercancías que han recibido la bendición sobre los árboles, y que se venderán a precio acomodado, y son de superior calidad; se venderán en el patio del café de Coloso, calle de la Paz. j6 8 p

Marcos dorados.
SE acaba de recibir se P. un surtido muy rico de marcos dorados de todas clases y tamaños, y también un surtido de mejor gusto de bronce y cristales, como relojes, tinteros, semanarios, braseros, samadores, cruzillos, acetres y otros muchísimos. En la Litografía del Estado. Calle de la Victoria No. 148. j7

BARATILLO.
DE una gran partida de s. y neta de carey de todos tamaños, y de los mejores y últim gustos, así como caladas, cincuenta pesos mas baratas que su costo. Las de cinco y seis arriba. Las hay en las tiendas de la Universidad No. 7, esquina de la plaza principal; y en la casa de la Victoria No. 9. j12 6 p

Aviso.
ACABAN de recibirse en la librería número 39 calle de Potosí, los artículos siguientes:
Un surtido de libros en español.
R. p. fresco de varias clases.
Papel blanco y colorado seyllan de primera.
Un surtido de cajas finas para rapé.
Papeles florete, medio florete de cartón y de dibujo.
Libros y cuadernos en blanco.
Cartaplanos, tueras grandes y chicas.
Tinta para marcar la ropa.
Carteras finas.
Un surtido de estampas de santos.
Cajas de flores, litgos para caballo.
Cubiertos de mesa y trinchantes.
Cucharas y tinteros de platina.
Penas batidores ingleses.
Botines de lana y algodón para niños.
Cajas de broches.
Especios de cajon, compases, anteojos.
Cuerdas romanas.
Peinetas chicas y grandes de carey y otros varios. Precio 0.6v

Aviso al Público.
LOS SS. FONSECA y PORTELA, enviados por el gobierno con el objeto de perfeccionar sus conocimientos profesionales en las escuelas de París, donde por el espacio de más de 4 años han oído las lecciones y seguido la práctica de los más ilustres profesores, tienen el honor de ofrecer al público sus servicios en medicina, cirugía y partos, y estarán poder correspondiente y especialmente a la confianza con que se honra Dichos profesores recibiendo consultas en su casa todas las tardes hasta las 11, y ofrecen curar gratis a los pobres. Sus casas, — Fonseca, calle de las Piedras No. 166. Portela, calle de Supeyacha No. 27. j12 6 p

BARATILLO.
DE tabaco cocorado a 20 y 22 rs.; se vende un almacen con poco principio, y se pocos artículos que tiene son de mucho consumo. En la calle de la Victoria tres cuadras de la plaza No. 168; allí está el dueño. j13 5p

Velas de molde,
LAS hay de venta muy superiores, en la casa de ESTEBAN CHASSAING. Calle de la Plata No. 78. j13 3 p

New English Upholstery Establishment.
No 118 Calle de la Reconquista, half a square from St. Domingo towards the alto. THE proprietor of the above, from having had a long experience in the first shops in London, and being at every expense and trouble in making arrangements and engaging the most capable persons to carry on the business in the newest and most approved manner, respectfully solicits a share of the public favour in the making up of curtains for bedsteads and windows, making carpets, matting, &c., stuffing sofas, chairs and mattresses. He has on hand an excellent assortment of fine and cotton ticking, white game feathers, curled hair, matting, &c. every description of superior materials, &c. j13 14 p

Aviso.
EN casa de NOBLE GOWLAND y Ca. No. 14, calle de la Reconquista, se vende.
Vino blanco dulce en cuarterones.
Café de la Havana de 30 grados.
Cognac, ginebra.
Aguardiente de España en barriles.
Arroz de la Carolina.
Harina de N. A. y de maíz.
Vinos de espuma.
Te imperial de buen gusto.
Café de espumas.
Tinta de imprenta.
Sedas de estrado sutidas.
Montequina.
Ponchos de la India para faltriguera.
Vinos americanos, zarzizos.
H. de avillos, bramantes, cuanos — otros varios de precio. j12 12 p

Se venden,
EN la litografía del Estado, calle de la Victoria No. 14. —
La segunda edición del retrato del general D. C. Saavedra.
La segunda edición del retrato del general D. José María Paz.
La segunda edición del retrato del coronel D. Manuel Domingo.
Y otros retratos de Excmo. S. general D. Manuel Rosas.
El general D. Tomás Guido.
El general D. Francisco Quiroga.
Y de Bernardino Rivadavia.
Y otros pocos días el retrato de general D. Carlos de Azar.
El No. 2 de los toreros y costumbres de la provincia de Buenos Aires, ministrado y Reportador de pan.
Y el primero mostrando a gaucho boscado e azevruz.
Las vistas del fuerte de Buenos Ayres del contenido de la Recoleta.
De la Republica y de Cabildo.
Ponchos de Buenos Ayres y de Montevideo.
Precios corrientes en castella ingles, con la tarifa de los derechos de Aduana y de cambio.
Letras de cambio en castellano, francos e ingles.
Conocimientos en portugués, castellano, francos e ingles.
Cartas de carreta, targetas y rótulos de varias clases.
Papel rayado para música, id de marquilla de color y rayado para cueletes.
Registros rayados, tinta colorada, sudaraca, lacre, obos, cola de boca, lares y plumas.
Piezas de dibujo de todas clases, pueras y colores finos.
G. m. elástica, goma arabiga, tinta de china y todo lo necesario para el dibujo.
Una colección muy rica de pinturas al óleo y un sin número de láminas litográficas gravadas. j13 6 p

A los barraqueros.
SE vende un balcón con su correspondientes pzas. nueva recién llegada de Inglaterra. Ocurrase a la barraca de Diogenes. j26 14 p

Baratillo
DE botones de naca y de seda a 4 s. docena, en la calle de la Victoria, media cuadra de la plaza, en la mercadería que tiene por señal el pez de bastos.
Igualmente se han sacado toradores y pañuelos de sed, de mucho gusto; también hay un surtido de guantes, tanto para hombres como para señoras, &c. &c. j12 15 p

Se alquilan,
LOS altos con 4 piezas, media cuadra de la plaza de la Victoria, para hombres solos. Calle de la Universidad No. 43. j13 14 p

Nuevo Establecimiento Ingles de Tapicería.
Calle de la Reconquista, No. 118, mediodía de San Domingo para el Alto.
EL propietario de este establecimiento tiene mucha practica en su oficio, habiendo estado largo tiempo en sus oficinas anticistas de Londres; y teniendo ahora las mejores oficinas, se halla en aptitud de trabajar en el mejor gusto y a la última moda. Con este motivo suplica al respetable público lo favorezca ocupando en su oficio, sea para hacer cortinas para cujas y ventanas, coser alfombrados y esteras, hacer y componer los asientos de sofás y sillars, hacer colchones, y en fin en todo cuanto corresponde a su oficio. Tiene a venta un surtido de cotin de hilo y de algodón plusmas blancas de ganso, clin y colchones de todas clases, entre superiores y fresadas. j13 14 p

Aviso interesante
EL Dr. D. Cayetano Escua, dueño de la quinta, cercada toda de pared, en las Cinco Esquinas, y principio de la calle larga de la Recoleta, vende de 300 a 500,000 adoves de excelente calidad, para enalardados y techos, que están en dicha cerca formando un cuadro de 100 varas de largo y 70 de ancho.
SE VENDE TAMBIEN. La Quinta vendiendo 2000 \$ papel de su valor intrínseco ó en plata metálica por su tasación.
ITEM: El mismo vende una casa nueva de azotes, en la calle de la Independencia No. 96, con 2 cuartos de alquilar a la calle, dos patios bien edificadas y setete y tantas varas de fondo. Su tasación en metálico pasa de 6,000 \$, y la vende en 4,000 \$ netos, mitad y mitad, ó mas bembas que muchos, que joben entregarse en esta forma: 300 de año en el próximo mes de Agosto, 700 de la misma calidad en Marzo de 1831, y los otros mil en igual fecha del año 32. j13 6 p

Academia de Idiomas.
Curso de Teoduría de Libros, según el método del célebre
Autor Degrange, profesor en París.
SE ha establecido un curso particular en que se enseñan los idiomas frances, ingles, castelano, portugués, italiano, y la Teoduría de Libros en perfecta toble. El del do segundo, para la enseñanza de esta rama de comercio, ha sido llevado a un grado de perfección, que no admite estudio es hoy día suficiente para adquirir un completo conocimiento de él.
El director de esta academia vive en la calle de Cuyo No. 63, donde se podrá tratar con él, y se encontrará desde las 2 hasta las 4 de tarde, y de la 6 a la 8 de la noche.
Dará tambien lecciones en casas particulares. j30 15p

Notice
To the Commercial Community, and those who are desirous of earning Foreign Languages and Book-keeping by double entry.
A PARTICULAR course has been established, in which will be taught Book-keeping by double entry, French, Spanish, English, Portuguese and Italian.
The director of this establishment lives at No. 66 calle de Cuyo, where information will be given from 2 to 4 in the afternoon, and from 6 to 8 o'clock in the evening.
Lessons in the above languages will likewise be given at private houses, if requested. j30 15p

SE VENDE,
UNA partida de hilo, 1 casa de superior calidad, y una cantidad de carbón de la calle de Belgrano No. 97. tfe
añuelos de seda de la India.
HAY unas pocas piezas a venta en la tienda No. 62 calle de Cangallo por 2.0 \$ sine onso. j10

GROGAN and PEACOCK,
Ofrecen de venta.
BIENZOS AÑEJADOS de 27, 28, 30, 32 y 33 pulgadas.
Id id blancos de 29 y 35 id.
Listados, cotines, azúcar de pilon, tabaco de mascar superior, papilo, &c. Calle de la Biblioteca No. 144. j15 Imp

Aviso.
EN la casa de Videla y Medrano hay a venta los renglones siguientes.
Un reloj de sobremesa.
Dos escritorios con asientos.
Pasas de ligo.
Mantea americana en cueletes.
Cigarros legitimo de la Habana.
Id id de virginea.
Luz, cristales, muebles.
Estates, chumeces, con otros renglones de gran utilidad. j10

D. JUAN GOULU,
TUENE el honor de anunciar a sus señores y señoras, que acaba de recibir un surtido riquísimo de peyuetas lisas y caladas, ó mayor y menor que se hallan de venta en su casa, calle de Charabuco No. 67, frente a la boteca. j13 5p

Se vende,
UNA pulcrita en la calle de Córdoba No. 270, tiene la casa mucha comodidad, es equina sola y se hacen buenos diarios: en ella se encontrará con quien tratar. j13 3p

Aviso al Público.
FUNDADA a que suscribe en la justicia y discreción del pueblo de Buenos Ayres, es, era que él suspender su juicio sobre el contenido del papel de D. Carlos Ovide inserto en el Gaceta de ayer. Ella lo contestará a la mayor brevedad, y el contenido de esta salida a quien Ovide se ha dirigido, él público y el mundo todo dará su fallo.
LITICIA LACY DE ROSQUELLAS

Se vende,
EN la calle de Belgrano No. 143, una partida de azúcar del Janeiro, de superior calidad, seca como la de la Havana en barricas. Se dará al precio corriente de plaza. j13 3p

Se vende,
UN criado de 25 años de edad. En esta imprenta de n. r. szon. j10

Interesante a los dueños de CAFOS.
TOMAS GOWLAND y Ca. tienen de venta 20 pares de ruedas inglesas propias para carros, con llantas y ejes gruesos, que se podrán ver en la casa No. 46 calle de la Esmeralda, y tratar en el remate No. 66 calle de la Reconquista. j10

India silk Handkerchiefs.
A FEW pieces for sale by the piece or single one, at No. 62 Calle de Cangallo.

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente por ESTEBAN MALLET y Ca. Calle de Cangallo No. 75, de Calle de Catalanes media cuadra para el campo.
—PRECIO—
Suscripción por mes \$7
Números sueltos, \$3 a.
Se vende en la imprenta, y en la librería de Jacobo García, calle de Potosí No. 27.